



FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BEÑAT RIPODAS BEROIZ
21/01/2026

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LEACHE / LEATXE
DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
21/01/2026

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Javier Iribarren Pérez

VOCALES:

Don Jesús Ayesa Aristu
Don Andrés Javier Salinas Suescun

SECRETARIO:

Don Beñat Ripodas Beroiz

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Leache / Leatxe, siendo las 07:30 horas del día 31 de diciembre de 2025, presidida por el señor alcalde, don Javier Iribarren Pérez y con la sola asistencia de los señores vocales que al margen se relacionan, se reúne en sesión **EXTRAORDINARIA** y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, la Asamblea vecinal del ayuntamiento, asistida por el secretario que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2024.

El Alcalde introduce el punto del orden del día y explica que tras haber formado el expediente de la cuenta general del año 2024 y siendo que después de que la comisión la informara favorablemente ha permanecido durante 15 días hábiles expuesta al público (sin que se hayan recibido alegaciones), procede ahora aprobar la misma por la Asamblea. Visto lo anterior, el Alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda:**

- 1.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 que debidamente diligenciada obra en el expediente de la sesión.**
- 2.- Remitir la Cuenta General aprobada en el anterior punto a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el plazo de 15 días siguientes a la adopción de este acuerdo.**

2. APROBACIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2026.

El Alcalde introduce el punto del orden del día y expone los tipos impositivos, tasas y precios públicos propuestos para el año 2026. Siendo que respecto del año anterior se modifican:

*Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras: 3,5%

Vista la propuesta, el Alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda:**

Asamblea vecinal extraordinaria de 31 de diciembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
21/01/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
21/01/2026

1.- Aprobar inicialmente la modificación de tarifas de las ordenanzas fiscales y ordenanzas reguladoras de los precios públicos, a regir para el año 2026.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón municipal.

3.- Exponer al público los expedientes, por plazo de 30 día hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación, siendo que de no recibirse en dicho plazo alegaciones se entenderán definitivamente aprobados.

3. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL AÑO 2026.

El Alcalde introduce el punto del orden del día y expone que trabajados los presupuestos tanto con la intervención como con la asesoría que actualmente presta servicios a este respecto (Biderka) y siendo que constan informe favorable de intervención y memoria de Alcaldía, procede aprobar los presupuestos que se han planteado para 2026 y junto con ellos, la propuesta de bases que los regulen y la Plantilla Orgánica para el mismo año. Respecto a la plantilla, se matiza que la planteada es idéntica a la que se ha conformado en el año 2025. Visto lo anterior y analizados los presupuestos y documentación que los acompañan, el Alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda:**

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para 2026 (así como sus bases de ejecución) y la Plantilla Orgánica para el mismo año.

2.- Exponer al público el Presupuesto General para 2026 junto con las bases de ejecución y la Plantilla Orgánica para el mismo año, por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3.- Si se formularen reclamaciones, el Ayuntamiento adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y aprobación definitiva de Presupuesto y Plantilla. De no formularse reclamación alguna, quedarán aprobados definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

4.- Remitir copia al Departamento competente en la materia del Gobierno de Navarra y proceder a la publicación del Presupuesto resumido por capítulos y a la relación de puestos y nominal de la Plantilla, en el Boletín Oficial de Navarra.

4. CESIÓN DEL DEPÓSITO Y OTRAS INSTALACIONES DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE SANGÜESA: APROBACIÓN DEL PLIEGO.

El alcalde introduce el punto del orden del día y expone que se ha recibido por parte de la MSC Sangüesa comunicación, al objeto de trasladar la posibilidad y pasos a seguir por los Ayuntamientos que quieran para formalizar la cesión de los depósitos de abastecimiento de agua en alta que hoy día consten a nombre de los mismos. Visto

Asamblea vecinal extraordinaria de 31 de diciembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
21/01/2026



NIF: P3114500F

SECRETARIA GENERAL

que el primer paso es el de mostrar la conformidad a esta cesión y trasladársela a la Mancomunidad y que ya se dispone del borrador de pliegos que luego regulará la cesión, el alcalde llama a votar y el Pleno, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda:**

- 1.- Aprobar la intención del Ayuntamiento de cesión de la totalidad de los depósitos que Mancomunidad utilice en el municipio.**
- 2.- Aprobar el borrador de los pliegos reguladores de la posterior cesión y el inicio de los trámites necesarios para poder proceder finalmente a formalizarla.**
- 3.- Trasladar a la Mancomunidad el presente acuerdo a modo de iniciación del proceso y para la coordinación del mismo.**

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 08:12 horas del día referido en el encabezado, el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe levanta la sesión de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Asamblea vecinal extraordinaria de 31 de diciembre de 2025



LEACHE / LEATXE

Código Seguro de Verificación: A9CA AACU 2VUW 9VR3 KYA

Acta asamblea 31/12/2025 - SEFYCU 266070

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.leache.es/>